



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/52/31
23 de diciembre de 1997

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 63 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/52/592)]

52/31. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación

La Asamblea General,

Tomando nota de la importancia decisiva de las medidas efectivas de verificación en los acuerdos de limitación de armamentos y desarme y otras obligaciones similares y de la contribución esencial que han aportado,

Reafirmando su apoyo a los dieciséis principios de verificación formulados por la Comisión de Desarme¹,

Recordando sus resoluciones 40/152 O, de 16 de diciembre de 1985, 41/86 Q, de 4 de diciembre de 1986, 42/42 F, de 30 de noviembre de 1987, 43/81 B, de 7 de diciembre de 1988, 45/65, de 4 de diciembre de 1990, 47/45, de 9 de diciembre de 1992, 48/68, de 16 de diciembre de 1993, y 50/61, de 12 de diciembre de 1995,

Recordando asimismo los informes del Secretario General de 11 de julio de 1986, 28 de agosto de 1990, 16 de septiembre de 1992, 26 de julio de 1993, 22 de septiembre de 1995 y 6 de agosto de 1997, y sus adiciones²,

1. *Reafirma* la importancia decisiva de las medidas efectivas de verificación en los acuerdos de limitación de armamentos y desarme y otras obligaciones similares y la contribución esencial que han aportado;

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 3 (A/S-15/3)*, párr. 60 (párr. 6, secc. I, del texto citado).

² A/41/422 y Add.1 y 2, A/45/372 y Corr.1, A/47/405 y Add.1, A/48/227 y Add.1 y 2, A/50/377 y Corr.1 y A/52/269.

2. *Pide* al Secretario General que le informe en su quincuagésimo cuarto período de sesiones sobre las nuevas opiniones recibidas de los Estados Miembros de conformidad con lo dispuesto en la resolución 50/61;

3. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo cuarto período de sesiones el tema titulado "La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación".

*67a. sesión plenaria
9 de diciembre de 1997*